

SEGUN LA DIRECCION DE MIGRACIONES, A CHUBUT INGRESAN SOLO UNAS 2 MIL PERSONAS POR AÑO, DE LAS CUALES EL 40 % SIGUE RUMBO A SANTA CRUZ. EL DESQUICIO URBANO, LAS OCUPACIONES CRECIENTES Y EL CONFLICTO POR LOS SERVICIOS SUGIERE UNA LLEGADA MASIVA. TESTIMONIOS Y DATOS PARCIALES DE UNA SITUACION CRITICA

# Comodoro Rivadavia

## Las venas migratorias del Sur

POR **FEDERICO MEHRBALD**  
Comodoro Rivadavia  
Especial para EES



El Extremo Sur tendió una comunicación con Julio Bonzani, Delegado de la Dirección Nacional de Migraciones de Comodoro Rivadavia,

en busca de datos precisos sobre el fenómeno migratorio que preocupa a la clase política - hasta el intendente se permite hablar de "favelización"- y afecta la vida cotidiana de miles de comodorenses. Las víctimas se cuentan, por supuesto, entre los que llegan y los que ya vivían en la ciudad, tal es el desquicio.

El contexto de la dependencia estatal que conduce Bonzani no parece ayudar a sus fines. Computadoras que no funcionan, redes de internet muy lentas, datos que no aparecen o simplemente no existen forman parte del escenario.

Fue posible obtener, eso sí, un juicio categórico sobre la actualidad migratoria de la ciudad megapetrolera de Chubut. "Existe un 50% de migrantes que proviene de Bolivia y son más organizados que los paraguayos que vienen solos; mientras los bolivianos traen toda su familia. 2000 personas al año ingresan en la Provincia de Chubut", dijeron en la Dirección de Migraciones. De ese número, un 40% sigue hacia Santa Cruz y a veces, hay que enviarles la documentación de la residencia permanente hacia donde estén.

"Las personas provenientes de Senegal poseen una residencia precaria de refugiados, no son migrantes comunes. La misma se les otorga a individuos que escapan de sus países por problemas tales como guerras civiles. Hay dos senegaleses que están en Comodoro Rivadavia con residencia permanente, porque consiguieron formalizar una pareja, en un caso con una argentina, y en el otro con una mujer paraguaya que tenía la residencia permanente", se extienden Bonzani y su equipo.

### UNA LEY FICTICIA?

Según el Artículo 2 de la Ley de Migraciones N° 25.871, se extiende por «inmigrante» a todo

Las dulces mesetas arrastran tanto polvo como personas. En la fría Comodoro Rivadavia, una lluvia exponencial de migrantes fluye continuamente por carreteras invadidas por un sueño laboral. Se piensa con algo de imaginación que en el sur la vida es más sabrosa, pero el latigazo del viento fustiga las caras de los recién venidos. El EES reúne en esta nota voces que nos hablan de historias de inmigrantes, de exclusión y lucha, todas diferentes pero cruzadas por el desafío de sobrevivir a la intemperie.

aquel extranjero que desee ingresar, transitar, residir o establecerse definitiva, temporaria o transitoriamente en el país conforme a la legislación vigente. La ley se propone fijar las líneas políticas fundamentales y sentar las bases

términos de los derechos y garantías establecidos por la Constitución Nacional, los tratados internacionales, los convenios bilaterales vigentes y las leyes.

■ Promover el orden interno y la justicia, denegando el

cen que la ciudad crezca sin planificación, donde la gente llega en grandes cantidades e improvisa dónde vivir, aunque no todos logran organizarse o proyectarse. Se cruza la Ley Nacional de Mensura con los terrenos fiscales, la prostitución y las personas provenientes de Paraguay y Bolivia.

"La política de migraciones interna e internacional ha colapsado la ciudad desde donde la mires, en la construcción o en la parte vial, la seguridad y la cantidad de gente como desplazando este estrato clásico de gente chilena, porque la mayoría de la población de la ciudad desde que se fundó es de origen chileno, pero con el tiempo han sido despla-



estratégicas en materia migratoria, y dar cumplimiento a los compromisos en materia de derechos humanos, integración y movilidad de los migrantes.

Además, se plantean como objetivos de la ley:

■ Contribuir al enriquecimiento y fortalecimiento del tejido cultural y social del país.

■ Asegurar a toda persona que solicite ser admitida en la República Argentina de manera permanente o temporaria, el goce de criterios y procedimientos de admisión no discriminatorios en

ingreso y/o la permanencia en el territorio argentino a personas involucradas en actos reprimidos penalmente por nuestra legislación.

### HABITANTE CON CAMINO

■ Radicado en Comodoro desde los años '80, Ernesto es un ciudadano que vivió estas tierras por primera vez en 1973. Ve a la ciudad como un lugar donde "siempre ha habido trabajo" y que "representa la inmigración laboral". Afirma que estas cuestiones ha-

dos por paraguayos y bolivianos, sobre todo en la construcción. Hay tipos que vienen de Paraguay a laburar, no encuentran trabajo y se pasan varios meses metidos en una covacha con fuego, porque tampoco se imaginan el frío que hace, muchos vienen sólo por el petróleo pero llegan un momento en que se deterioran tanto por el frío, el chupi, así que luego se van", relata.

"Todo tiene que ver con el asistencialismo. En realidad siempre se está diciendo que no se deben ocupar las tierras fiscales,

pero terminan siendo ocupadas. Detrás de las ocupaciones siempre hay alguien que está apoyando eso y generalmente viene del lado de la política. Cualquiera termina agarrándose un terrenito acá, y es una de las pocas ciudades donde se pueden hacer esas cosas. Eso genera una expansión urbana de muy poca calidad, desorganizada y sin planificación”.

“En esta ciudad no se respeta la ley nacional de mensura, que prevé una superficie libre para espacios verdes equivalente a la superficie cubierta. Desde la ocupación espontánea no se cumple porque la gente no tiene noción de esto. Comodoro crece sin sombra ni vegetación”, continúa.

“Toda ciudad minera atrae muchos aventureros, a los que andan de paso y a mucha gente peligrosa. Este tipo de ciudades tiene la cuestión de la prostitución. Aún en época de gobernación militar estaba autorizado a que hubiera prostíbulos porque se supone que son ciudades con más cantidad de varones que de mujeres; y entonces es una necesidad que genera una cultura. La prostitución a gran escala, como es el caso de las ciudades petroleras, prostituye a su vez las relaciones humanas en todo sentido. Además, hay mucha delincuencia”,

opina.

#### EL FIN DE LA INOCENCIA

■ Tiene 21 años y vive junto a su mujer y su hija pequeña en un terreno usurpado de la Zona Norte, cerca de kilómetro 8. Hace un año que oscila entre falsas esperanzas, manchones burocráticos y servicios nunca otorgados por la Municipalidad. “Tenemos usurpada la luz, usurpado el terreno y usurpada el agua; como baño hicimos un pozo ciego, compramos tubos de gas o leña porque esas son las dos cosas que más usamos acá”, cuenta. La exclusión social no sólo afecta a migrantes extranjeros o procedentes de otras provincias, sino también a personas locales que tampoco tienen su tierra.

“No nos quieren pasar la luz porque somos usurpantes. La parte despojada es una cuadra, con 12 casas, porque la otra parte son hogares que entregó la vecinal, porque mandaron a usurpar a gente común y a la semana ya le empezaron a mensurar todos los terrenos, y con el otro sector también pasó lo mismo, fueron usurpando y ya tenían todos los papeles, nosotros somos los que quedamos, que somos 12 familias”.

“Cuando nosotros empezamos

con todo esto no nos importó que haya pozos petroleros, pero después un día vi que pasaba una empresa petrolera y después se nos pinchó un caño y empezó a surgir petróleo de ese lado, ahí llamamos a Defensa Civil, a los Bomberos. Llegó la empresa petrolera y le preguntamos qué pasaba, nos dijeron que era un caño viejo que pasa con petróleo y lo arreglaron ahí, le pusieron un parche y listo pero después se volvió a romper. Es un caño que pasa por toda la vereda de los planes de vivienda, ese es el único problema pero no son pozos petroleros - el único pozo de petróleo que hay está en el balancín, a más de cien metros, que según la empresa es el radio de seguridad”.

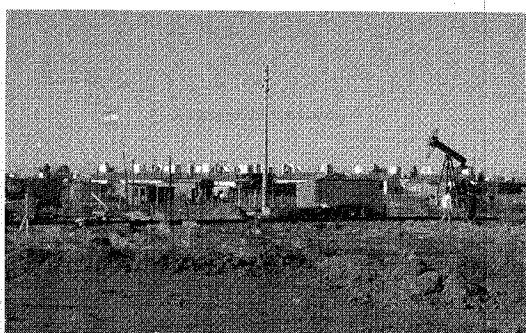
“Yo trabajo en el hospital desde las 8hs hasta las 14hs. Después salgo a conseguir leña para hacer fuego, cuando cobro compro tubos de gas para la calefacción que es lo más complicado de mantener, para dormir tenés que dormir abrigado. Los vecinos muchas veces nos ayudaron para engancharnos de la luz, también nos ayudan con el agua, hasta prestándola. Otros vecinos tuvieron problemas con los de las casas grises, porque ellos se habían colgado de la luz y pusieron a funcionar máquinas para hacer material. La boleta su-

bió y el señor titular no quiso hacerse cargo. Los vecinos son muy amables. Cuando vino la policía y nos quiso sacar, ellos juntaron firmas para que no nos vayamos, porque nos conocen y además porque hay mucha gente que nació acá, en Km. 8”.

“Hay un vecinalista que vendía terrenos a \$15mil, trabaja mucho en negro. Yo prefiero que me manden a Caleta, antes de parar al Stella Maris, ahí hay mucha contaminación”.

“Fui al Municipio cuando nos citaron. Después pasaron 3 semanas y vinieron, vino una asistente social y ahora hay que esperar. Cuando quise pedir un terreno tenía 19 años, hubo mucho quilombo y me pidieron que me establezca en concubinato. Querían que me hiciera cargo de mi señora. En ese momento cobraba \$1500 y tenía que gastar \$800 para hacer todo el papelero. No lo hice y estoy a la deriva. El resto tiene expediente, son familias numerosas, casados y divorciados algunos”.

“Hace poco nos citó Tierras para plantear nuestra situación, para ver cuántas familias éramos. Prometieron hacer un expediente madre para incluirnos a todos y no haya tanto papeleo. Estamos esperando a que nos llamen” ■



#### SUEÑO LABORAL Y MARGINALIDAD.

En Comodoro Rivadavia, el desequilibrio urbano, las tomas crecientes protagonizadas por locales y forasteros -y el conflicto interminable por los servicios- sugieren un descontrol en aumento. Fuera del “centro”, las ocupaciones (imágenes de la izquierda) denotan el formato de favelas que se multiplican en la meseta.